



NOTA DE PRENSA

Congresista Chihuán presenta proyecto de reforma a favor de los Pueblos Afrodescendientes

Lima, 20 de Octubre 2011.- En el marco de las celebraciones por el “Año Internacional de los Afrodescendientes”, la congresista Leyla Chihuán Ramos presentó ante Oficialía Mayor del Congreso de la República un Proyecto de Reforma Constitucional que busca que el Estado reconozca e incorpore al pueblo afroperuano como un elemento importante en la formación histórica y cultural de la nación peruana, así como dotar a dicha población de existencia legal y otorgarle, en consecuencia, el status de persona jurídica.

“El proyecto de reforma pasará a la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República para ser analizado y posteriormente debatir su aprobación. De ser aceptada pasaría a ser discutida en el Pleno del Congreso”, indicó Chihuán Ramos.

La parlamentaria destacó que esta iniciativa cuenta con el apoyo de la bancada fujimorista y de los congresistas Luciana León, Carlos Bruce y Renzo Reggiardo de Concertación Parlamentaria y Marisol Pérez Tello de Alianza por el Gran Cambio. Cuenta además con el respaldo de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, de la que es miembro accesitaria.

La legisladora puntualizó que este proyecto de reforma se encuentra dentro de la política de inclusión social que viene activamente promoviendo el actual gobierno.

Finalmente, cabe destacar que esta importante reforma fue presentada en la legislatura pasada por la ex Congresista Martha Moyano. No obstante en dicha oportunidad el proyecto no contó con el apoyo respectivo.

**Oficina de prensa
Despacho Congresista Leyla Chihuán**